CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8629154 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8629154 de 2025.
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALES DE AGUA LLUVIA PARA EL CENTRO ASTIN. COMPLEJO SALOMIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	25/11/2025
FECHA DE INICIO	1/12/2025.
PLAZO INICIAL	15 días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025.
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE "CONSTRUAMBIENTAL SAS.
CC o NIT	900129108
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO FABIO RAMIREZ PEREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	94391872
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato se llevará a cabo en la ciudad Santiago de Cali en el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN ubicado en la calle 52 No. 2Bis – 15.
VALOR INICIAL	$ 25.129.544
FORMA DE PAGO	Único Pago.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	18925 del 25/09/2025.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	169425 del 25/11/2025.
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 25.129.544
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2025

VALOR TOTAL PAGADO	$ 25.129.544
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 25.129.544
SUPERVISOR	Mariana Andrea Quiñonez Cespedes - Profesional G03.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8629154 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar visita técnica al lugar del mantenimiento, para la verificación de las áreas de trabajo y dimensiones los espacios, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al inicio de ejecución del contrato.	Si	Reunión con Arquitectos ASTIN.
2. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta, los cuales deben ajustarse a los requerimientos y disposiciones legales, así como dar cumplimiento a las normas técnicas aplicables para la instalación.	Si	Informe de mantenimiento realizado con registro fotográfico, y relación de las novedades presentadas durante el diagnóstico. Además, del respectivo ajuste de las medidas y cambios de intervención.
3. Hacer presencia en el seguimiento de las instalaciones durante toda la ejecución de los trabajos, para lo cual asignará una persona que sea el contacto directo con la supervisión del contrato.	Si	Contacto proporcionado a la supervisión.
5. Suministrar todos los implementos de aseo,	Si	Informe de mantenimiento y cambios de intervención.

herramientas, materiales, transporte, acarreos y demás elementos que se requieran para ejecutar a satisfacción los trabajos objeto de la Aceptación de Oferta Comercial.		
6. Incluir todos los ítems que se requieran dentro del presupuesto antes de iniciar las actividades y será su responsabilidad, las medidas y cantidades tomadas en sitio.	Si	Informe de mantenimiento y cambios de intervención.
7. Entregar al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de ejecución la documentación del personal que sea requerido para la correcta ejecución del proyecto durante el plazo contractual, conforme a lo requerido en las obligaciones ambientales	Si	Reporte enviado a Vigilancia, el encargado Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiental.
8. Verificar antes de iniciar los trabajos, si existen diferencias, dudas y consultar oportunamente con la supervisión del contrato	Si	Informe de mantenimiento y cambios de intervención.
9. Cumplimiento de los criterios de Seguridad y salud en el trabajo establecidos en el anexo del contrato.	Si	Evidencias reposan en la línea de pago del SECOP II.
10. Cumplimiento de los criterios de Ambientales y/o energéticos establecidos en el anexo del contrato.	Si	Evidencias reposan en la línea de pago del SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	52-44-101018706		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/11/2025	15/07/2026	$ 10,051,817.60
Salarios y prestaciones sociales	27/11/2025	15/12/2028	$ 2,512,954.40
Calidad del servicio	27/11/2025	15/07/2026	$ 12,564,772.00

3.2 Cumplimiento del objeto

Una vez efectuado el seguimiento, control y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista CONSTRUAMBIENTAL, la supervisión deja constancia clara, expresa y verificable de que se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALES DE AGUA LLUVIA PARA EL CENTRO ASTIN. COMPLEJO SALOMIA”, de conformidad con las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades y demás requerimientos establecidos en los documentos contractuales.

En desarrollo del objeto contractual, se recibieron a satisfacción las actividades de mantenimiento, reparación, limpieza e impermeabilización de las cubiertas, techos, canales y sistemas de evacuación de aguas lluvias de las áreas intervenidas del Centro ASTIN – Complejo Salomia. En el Edificio Transformación de Plásticos, Bloque Bienestar, Taller de Mantenimiento, Losa Cubierta UTA y cubierta del parqueadero ASTIN.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALES DE AGUA LLUVIA PARA EL CENTRO ASTIN. COMPLEJO SALOMIA”, la supervisión realizó el seguimiento y verificación de las obligaciones relacionadas con las políticas y criterios institucionales aplicables, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos contractuales y teniendo como referencia el formato GCCON-AN-001 – Anexo de verificación criterios de contratación.

En materia ambiental, se verificó que las actividades de limpieza, mantenimiento, reparación e impermeabilización de cubiertas, canales, bajantes y losas fueran ejecutadas procurando la adecuada protección de las áreas intervenidas y la prevención de impactos ambientales. Los residuos, materiales sobrantes y elementos resultantes de las actividades de limpieza y mantenimiento fueron retirados de las zonas de trabajo, evitando su acumulación y disposición inadecuada, y se mantuvieron las áreas intervenidas en condiciones apropiadas de orden y aseo al finalizar las actividades. Así mismo, se procuró el uso adecuado de los materiales e insumos requeridos para las labores de reparación e impermeabilización, atendiendo las condiciones técnicas establecidas para su aplicación.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta que las actividades contratadas involucraron labores de mantenimiento en cubiertas, techos, canales, bajantes y losas, la supervisión verificó la adopción de las medidas preventivas y de seguridad necesarias para la ejecución de los trabajos, especialmente frente a los riesgos propios de las actividades desarrolladas en alturas y en superficies de cubierta. Se verificó el adecuado manejo de las áreas de trabajo, la delimitación y control de las zonas intervenidas, así como la utilización de los elementos y medidas de protección requeridos para prevenir accidentes y proteger al personal encargado de la ejecución de las actividades y a los usuarios de las instalaciones.

De igual manera, se verificó que las actividades fueran desarrolladas procurando evitar condiciones inseguras derivadas de la presencia de herramientas, materiales, residuos o elementos propios de la intervención en las zonas de circulación y áreas de trabajo, manteniendo condiciones adecuadas de orden, limpieza y control durante la ejecución.

Respecto de la seguridad vial, se verificó que las actividades contratadas no implicaron intervenciones sustanciales sobre vías públicas ni modificaciones permanentes a la infraestructura vial. Sin perjuicio de lo anterior, durante la ejecución se mantuvieron las condiciones de seguridad y control necesarias en las áreas de circulación internas que pudieran verse afectadas temporalmente por el desarrollo de las labores, evitando la generación de riesgos para peatones, usuarios y personal de la entidad.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 15 de diciembre de 2025 por parte del Representante Legal el Sr. LEONARDO FABIO RAMIREZ PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía nro. 94.391.872 expedida(o) en Tuluá Valle del Cauca, certificó que CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE CONSTRUAMBIENTAL S.A.S., identificada con NIT. 900.129.108-7, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 25/11/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8629154 del 2025, cuyo valor total pagado es de $ 25.129.544,00.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
545681725	2025-12-29 03:32:30	$ 189.544,00
545705625	2025-12-29 02:20:41	$ 24.940.000,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 25.129.544,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 25.129.544,00
Valor ejecutado	$ 25.129.544,00
Valor pagado	$ 25.129.544,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Mariana Andrea Quiñones
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8629154 de 2025.

Elaboró: Mariana Andrea Quiñones - Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8629154 de 2025.

Anexos: Reporte de pago del contrato.

Observación Anexos: En la plataforma SECOP II, se encuentra toda la documentación asociada a la ejecución del contrato, entre estos, el último comprobante de pago de seguridad social, el certificado de recibo a satisfacción y la designación de las supervisiones.